

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 11 de julio de 1985 por la que se autoriza la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera, JE-009-CC, entre Cáceres y Sierra de Fuentes. Concesionario: Don Florencio Durán Neila.

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, con fecha de 11 de julio ha resuelto autorizar la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera JE-009-CC, solicitada por don Florencio Durán Neila, quedando como se indica a continuación:

Salidas de Cáceres:

Días laborables, excepto sábados: 8'20; 14'00; 18'30 y 19'30 h.

Sábados laborables: 8'30 y 14'00 horas.

Salidas de Sierra de Fuentes:

Días laborables, excepto sábados: 7'00; 8'00; 9'30; 16'00 y 18'50 horas.

Sábados laborables: 8'00 y 9'30 horas.

El Director General de Transportes,
ANDRES ELENO ELENO

RESOLUCION de 11 de julio de 1985 por la que se autoriza la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el Servicio Público Regular de Transportes de Viajeros por Carretera entre Mesas de Ibor y Navalmoral de la Mata, JE-058-CC. Concesionario: Don Victoriano Rodríguez Braserero.

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, con fecha 11 de julio ha resuelto autorizar la reestructuración de expediciones, calendario y horario del Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera entre Mesas de Ibor y Navalmoral de la Mata, JE-058-CC, solicitada por don Victoriano Rodríguez Braserero, quedando como se indica a continuación:

Salida	Destino	Hora	Calendario
Mesas de Ibor	Navalmoral por Campillo de Deleitosa ...	7'15	Lunes y viernes laborables
Mesas de Ibor	Navalmoral de la Mata	7'45	M; X; J y S laborables
Mesas de Ibor	Navalmoral de la Mata	14'45	Laborables de octubre al 15 de junio
Navalmoral	Mesas de Ibor por Campillo de Deleitosa.	13'00	L y V laborables
Navalmoral	Mesas de Ibor	13'00	M; X; J y S laborables
Navalmoral	Mesas de Ibor	18'00	Laborables de octubre al 15 de junio

El Director General de Transportes,
ANDRES ELENO ELENO

RESOLUCION de 11 de julio de 1985 por la que se autoriza la modificación de itinerario y la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera, JE-059-CC, de Navalmoral de la Mata a Navalmoral de Ibor. Concesionario: D. Victoriano Rodríguez Braserero.

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes

y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, con fecha 11 de julio ha resuelto autorizar la modificación de itinerario y la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por Carretera, JE-059-CC, solicitada por D. Victoriano Rodríguez Braserero quedando como se indica a continuación: